

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta la siguiente **PREGUNTA** dirigida al Gobierno, para la que se solicita respuesta escrita.

La línea ferroviaria Castejón – Bilbao, en su tramo “Miranda de Ebro – Pobes”, atraviesa la Junta Administrativa de Hereña perteneciente al municipio de Erribera Goitia / Ribera Alta (Araba).

En dicha travesía existe un paso a nivel sin barreras, aproximadamente en el punto kilométrico 156,600 de dicha línea, en el paso conocido como “La Caseta”, en el camino de San Miguel.

Dicho paso es atravesado a diario por trenes de largo recorrido (tipo Alvia y otros) y trenes de mercancías, con velocidades cercanas a los 100 km/h y una visibilidad escasa por estar en un tramo en curva y con desniveles.

Esto supone un grave peligro, para el paso de personas y vehículos y la propia seguridad ferroviaria, al ser atravesado a diario para acceder a explotaciones agropecuarias de las vecinas y vecinos del pueblo. El pasado mes de abril, se producía en este cruce un accidente por colisión parcial de un tren con una furgoneta, afortunadamente sin víctimas.

Peor desenlace se daba en otra colisión en el paso a nivel existente en el mismo municipio en Mimbredo el 23 de junio de 2004, en la que fallecía una niña. Dicho paso fue sustituido por un paso elevado para vehículos y peatones.

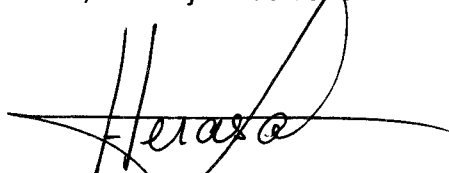
El problema del paso a nivel objeto del presente escrito, podría ser solucionado con un paso elevado o, al menos paliado, con la instalación de un semáforo y barreras.

En vista de ello, solicito respuesta por escrito a las siguientes preguntas:

¿Tiene previsto el Gobierno de España resolver la situación en este paso a nivel?

¿Con qué medidas pretende actuar en este paso a nivel y en el resto de los existentes en el municipio de Erribera Goitia / Ribera Alta (Araba)?

Palacio del Congreso de los Diputados
Madrid, 28 de julio de 2015



Fdo.: Ascensión de las Heras Ladera
Diputada de IU

C
·
D
I
P

2
0
4
0
4
4

2
8
0
7
1
5

1
4
:
1
2